

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Licencia de Construcción B de 20 a 60 m2		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Para trabajos de construcción en sus modalidades de obra nueva, ampliación, modificación o reparaciones que afecta elementos estructurales de una obra existente.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDUOP/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Administrativo del Estado de México, Artículo 18.21, Fracciones I, II y III, y Bando Municipal Artículo 107		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para construcción nueva, aplicación o reparación		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, para verificar su correcta elaboración y aplicación.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud debidamente requisitada	Si		Art. 18.21, Fracciones I, II y III inciso A) (Obra nueva, aplicación, modificación o reparación que no afecte elementos estructurales de una obra existente) Código administrativo del Estado de México.
2.- Documento que acredite la personalidad del solicitante.	No	1	
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario;	No	1	
4.-Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva (se tramita en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas).	No	1	
5.- Licencia de uso de suelo (Se tramita en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas).	No	1	
6.- Croquis arquitectónico. (las copias dependen de cada municipio, revisar ejemplo de croquis).	No	2	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.-Solicitud debidamente requisitada	Si		Art. 18.21, Fracciones I, II y III inciso A) (Obra nueva, aplicación, modificación o reparación que no afecte elementos estructurales de una obra existente) Código
2.- Documento que acredite la personalidad del solicitante:	No	1	
3.- Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario:	No	1	

4.- Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva (se tramita en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano).	No	I	administrativo del Estado de México	
5.- Licencia de uso de suelo (Se tramita en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano).	No	I		
6.- Croquis arquitectónico. (las copias dependen de cada municipio, revisar ejemplo de croquis)	No	2		
7.- Acta constitutiva de la sociedad en caso de ser persona moral.	No	I		
8.- Poder notarial (en su caso).	Si	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Quedan Exentas	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	- Acudir a ventanilla - Entregar oficio mediante el cual solicita el tramite - Entregar requisitos - Realizar el pago correspondiente			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días			
COSTO	Vivienda Social Progresiva M2 \$6.00 Vivienda de Interés Social M2 \$11.00 Vivienda Popular M2 \$33.94 Vivienda media M2 \$35.00 Vivienda Residencial M2 \$66.76 Vivienda Residencial Alta M2 \$75.70 Edificaciones Mercantiles, Industriales o Prestaciones de Servicios M2 \$63.35	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: De acuerdo al Artículo 144 Fracción XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios y la UMA.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En caso de afectar elementos estructurales, se solicitarán planos arquitectónicos y estructurales.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Si, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos solicitados y transcurrido los días correspondientes sin alguna notificación.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas		Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Edgar Omar Vázquez Muñiz			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Actualización año 2026



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027

DOMICILIO					
CALLE	Av. del Ferrocarril S/N, Planta Alta Sección A del Mercado Municipal,			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	El Oro, México	
C.P.	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
711	1257053		N/A	obraspublicas@eloromexico.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Este Trámite es prorrogable?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Hay restricciones al iniciar la construcción?				
RESPUESTA:	Deberá acatar los planos autorizados por la dependencia y lo señalado en la licencia.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿para los terrenos ejidales se realiza este trámite?				
RESPUESTA:	Sí				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Patricia Velázquez González	Edgar Omar Yáñez Muñiz	05 / 02 / 2026
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

